



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 680014189001-2020-00084-00
DEMANDANTE: JAIRO GONZÁLEZ RABELO
DEMANDADO: RONALD ENRIQUE GARCÍA BONILLA
AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0319 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO
TRAMITE: TERMINADO

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora juez, el expediente con el resultado del trámite de la orden desembargo ante la oficina de transito de Girón, sobre el vehículo de placas APG548 de propiedad del demandado. Proveer lo pertinente. Bucaramanga, 9 de mayo de 2022.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Es menester PONER en conocimiento de las partes interesadas, el contenido de la comunicación allegada por la Oficina de Tránsito de Girón, en la cual informa que se ha procedido a levantar la medida de embargo sobre el vehículo de placas APG548 de propiedad de **RONALD ENRIQUE GARCÍA BONILLA**,

En mérito de lo expuesto este Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de las partes la respuesta la Oficina de Tránsito de Girón, en la cual informa que se ha procedido a levantar la medida de embargo sobre el vehículo de placas APG548 de propiedad del demandado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b3194496fd276b1fac8adcc825cc1f4bfb1043439226afdc1aea7e6b50a7edd**

Documento generado en 09/05/2022 08:36:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>